



-----  
----- CEDULA DE PUBLICACION -----  
-----

Siendo las 19:00 horas 00 minutos del día 10 de agosto de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso para la elección de consejeros nacionales y estatales del Partido Acción Nacional en Nayarit, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES Y ESTATALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, NOMBRA A SUS REPRESENTANTES EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE NAYARIT. -----  
-----

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT -----  
-----

----- DAMOS FE -----  
-----

JULIO CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

CLAUDIA CRISTINA CEBALLOS CASTREJÓN  
INTEGRANTE

MAURICIO CORONA ESPINOSA  
INTEGRANTE

**Acuerdo generado en la sesión ordinaria de la Comisión, en la fecha en que se actúa, relativo al ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES Y ESTATALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, NOMBRA A SUS REPRESENTANTES EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE NAYARIT.**

#### **ANTECEDENTES:**

- I. En fecha 29 de mayo de 2019, se publicó en estrados físicos y electrónicos la convocatoria para las Asambleas Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit.
- II. Con fecha 11 del mes de julio del 2019, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las convocatorias para las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en Nayarit.
- III. Con fecha 19 del mes de julio del 2019, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las fes de erratas de las convocatorias para las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en Nayarit.
- IV. De acuerdo con las convocatorias para las Asambleas Municipales de los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Rio, Jala, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San pedro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco Partido Acción Nacional en Nayarit, en su artículo 26 el cual establece la facultad de la COP, de nombrar un representante para que acompañe al órgano Directivo Municipal en la logística y clausura de la Asamblea.

#### **CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.** La Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit, es competente para nombrar un representante para que acompañe al órgano Directivo Municipal, de conformidad con el artículo 26 de las convocatorias para las Asambleas Municipales de los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Rio, Jala, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San pedro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco Partido Acción Nacional en Nayarit, en su artículo 26, como se cita textualmente:

*26. La COP podrá nombrar un representante, desde la publicación de la convocatoria, para acompañar al órgano directivo municipal en el proceso de elección. del registro de planillas, de la revisión de expedientes, de la logística*

*de la asamblea, así como la clausura de los trabajos de la asamblea y en la elaboración del acta de la asamblea municipal.*

**SEGUNDO.** Ante las próximas Asambleas Municipales del Partido Acción nacional que se presentan en el Estado es necesaria el acompañamiento de la COP en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	FECHA DE ASAMBLEA
ACAPONETA	11 de agosto del 2019
AHUACATLAN	11 de agosto del 2019
AMATLAN DE CAÑAS	11 de agosto del 2019
BAHIA DE BANDERAS	11 de agosto del 2019
COMPOSTELA	11 de agosto del 2019
IXTLAN DEL RIO	11 de agosto del 2019
JALA	11 de agosto del 2019
ROSAMORADA	11 de agosto del 2019
RUIZ	11 de agosto del 2019
SAN BLAS	11 de agosto del 2019
SAN PEDRO	11 de agosto del 2019
SANTIAGO IXCUINTLA	11 de agosto del 2019
TECUALA	11 de agosto del 2019
TEPIC	11 de agosto del 2019
TUXPAN	11 de agosto del 2019
XALISCO	11 de agosto del 2019
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

**TERCERO.** Los representantes de la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit, ante los Órganos Directivos

Municipales fungen como individuos que velan por la legalidad del proceso y en caso de que se suscite una irregularidad deberán de comunicar a la COP y al CEN, de acuerdo al artículo 27 de las convocatorias para las Asambleas Municipales de los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Rio, Jala, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San pedro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco Partido Acción Nacional en Nayarit, en su artículo 26 como se cita textualmente:

*27. Ambos representantes, en caso de detectar irregularidades o acciones que afecten la organización de la asamblea o la equidad en la elección, notificarán de inmediato al Comité Ejecutivo Nacional y a la COP, según corresponda, a fin de que ambas instancias tomen las acciones correctivas que procedan.*

### **ACUERDA:**

**PRIMERO.** En cumplimiento a artículo 26 de las convocatorias para las Asambleas Municipales de los municipios de Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Rio, Jala, Rosamorada, Ruíz, San Blas, San pedro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco Partido Acción Nacional en Nayarit, en su artículo 26, la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit designa como sus representantes, los siguientes militantes:

<b>MUNICIPIO</b>	<b>REPRESENTANTES COP</b>
<b>ACAPONETA</b>	RAFAEL BRUNO OROZCO VELAZQUEZ
<b>AHUACATLAN</b>	ALFONSO MORENO RAMIREZ
<b>AMATLAN DE CAÑAS</b>	GUSTAVO RUBIO AGUIAR
<b>BAHIA DE BANDERAS</b>	RIGOBERTO ROBLES BOBADILLA
<b>COMPOSTELA</b>	ERNESTO IZAGUIRRE ROCHA
<b>IXTLAN DEL RIO</b>	CLAUDIA CRISTINA CEBALLOS CASTREJON
<b>JALA</b>	OCTAVIO ARIAS FRANQUEZ
<b>ROSAMORADA</b>	SUSANA MICHELLA PINTADO GALLARDO
<b>RUIZ</b>	ESTEBAN ALEJANDRO DE LEON

SAN BLAS	RICARDO ESQUIVEL FIERRO
SAN PEDRO	ANEL ZARINA CABRALES PEREZ
SANTIAGO IXCUINTLA	ERNESTO ALONSO ESTRADA LLAMAS
TECUALA	PEDRO FLORES HERNANDEZ
TEPIC	JULIO CESAR LOPEZ HERNANDEZ y, MAURICIO CORONA ESPINOSA
TUXPAN	BENJAMIN SERRATO FERNANDEZ
XALISCO	GIOVANI SUAREZ ULLOA
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

**SEGUNDO.** Publíquese en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Poseso para la renovación del Consejo Estatal y Nacional del partido Acción nacional en Nayarit.

**Comisión Organizadora del Proceso para la Renovación del Consejo  
Estatal y Nacional del Partido Acción Nacional en Nayarit.**



**JULIO CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE**



**CLAUDIA CRISTINA CEBALLOS CASTREJÓN  
INTEGRANTE**



**MAURICIO CORONA ESPINOSA  
INTEGRANTE**